



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número:

Referencia: EX-2020-87608831- -ANSES-DPB#ANSES - Prorroga de la vigencia de los Convenios de Pago

ANEXO

MODELO NOTA PARA ENTIDADES PAGADORAS QUE DECIDAN NO CONTINUAR CON EL SERVICIO DE PAGO DE LAS PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Buenos Aires, de de 20...

Sr. Director General de Finanzas – Martín Pierrepont

Por medio de la presente, me dirijo a usted en el marco del Convenio de Pago de Prestaciones de la Seguridad Social de fecha, suscripto entre la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y la Entidad que represento, el cual tuvo por objeto la prestación del servicio de pago de las prestaciones de la Seguridad Social y las que ANSES indique.

Al respecto, cabe precisar que motiva esta misiva, la necesidad de poner de manifiesto la voluntad de esta Entidad de no continuar con el servicio de pago de las prestaciones mencionadas en el párrafo precedente.

Atentamente,